

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ANDRADE SORIA AYS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS".**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2017, a las 17:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la oficina 204 del edificio Milenium Plaza situado en la avenida Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, de esta ciudad de Quito, conforme a la convocatoria, realizada por el señor Gerente de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios, los señores Enrique Luis Beltrán Mata, por sus propios derechos en calidad de propietario de doscientos ocho participaciones sociales y el Señor Jorge Christian Andrade Rodríguez por sus propios derechos en calidad de propietario de ciento noventa y dos participaciones sociales.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, Señor Enrique Luis Beltrán Mata; y, actúa como secretario Ad-hoc el Señor Jorge Christian Andrade Rodríguez.

El Señor Presidente dispone que por secretaría se constate el número de asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. El Secretario Ad-hoc, informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente cuadro:

Socio	Participaciones	Valor de Participaciones	Capital
Enrique Beltrán Mata	208	USD 208,00	USD 208,00
Jorge Andrade Rodríguez	192	USD 192,00	USD 192,00
TOTAL	400	USD 400,00	USD 400,00

En virtud que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, sus socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta General Ordinaria de Socios.

A continuación, el Secretario Ad-hoc elabora la lista de socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios y pone a consideración de los socios, el orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de socios; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016:

Hace uso de la palabra el Señor Jorge Christian Andrade Rodríguez, Gerente de la Compañía, y procede a dar lectura a su informe, el cual, luego de ser analizado por los socios es aprobado en su totalidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Señor Jorge Christian Andrade Rodríguez, Gerente de la Compañía procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por el Socio, fueron aprobados en su totalidad.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Hace uso de la palabra el Señor Jorge Christian Andrade Rodríguez, Gerente de la Compañía, quien manifiesta: Es decisión de los accionistas el destino de las utilidades de la compañía, respetando siempre las reservas legales y estatutarias.

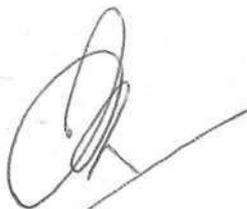
No existiendo más asuntos que tratar, El Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la junta y aprueba por unanimidad el texto de la presente acta.

Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta los socios de la compañía.

Se levanta la sesión siendo las 19h30.



Enrique Luis Beltrán Mata
SOCIO – Presidente de la Junta



Jorge Christian Andrade Rodríguez
SOCIO – Secretario Ad-hoc